



Complejo Asistencial de Palencia



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2015 del Director Gerente de Atención Especializada de Palencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la constitución de una bolsa de empleo para la cobertura con carácter temporal de la categoría de Técnico Especialista en Restauración (Grupo C1) en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a efectuar la oportuna rectificación en la Base **TERCERA.- Requisitos.**

Donde dice:

<< b) Estar en posesión de Título de Formación Profesional de Primer Grado, Ciclo Formativo de Grado Superior (según LOGSE Técnico superior en Restauración, y según LOE Técnico Superior en Dirección de Cocina), o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes. >>

Debe decir:

<< b) Estar en posesión del Título de Técnico Superior en Restauración o Técnico Superior en Dirección de Cocina, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes. >>

Asimismo, se procede a conceder un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores (**Desde el 10 de noviembre hasta 30 de noviembre de 2015**).

En Palencia, a 9 de noviembre de 2015

**EL GERENTE REGIONAL DE SALUD
P.D. (Rs 15/07/08 BOCYL.29/08/08)
EL DIRECTOR GERENTE
DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

Fdo: Felipe MIELGO CARBAJO

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 9 de noviembre de 2015, se procede a la publicación de la corrección de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2015, por la que se efectúa convocatoria para la selección **con carácter temporal en la categoría de Técnico Especialista en Restauración** del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Palencia a 9 de noviembre de 2015

**EL DIRECTOR GERENTE
DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

Fdo: Felipe MIELGO CARBAJO